

ACTA Nº 2

COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Fecha: 2 de enero de 2012

Asistentes:

- Teodoro Ribera Neumann, Ministro de Justicia;
- Milton Juica Arancibia, Presidente de la Corte Suprema;
- Sabas Chahuán Sarrás, Fiscal Nacional;
- Gustavo González Yure, General Director de Carabineros;
- Marco Vásquez Meza, Director General de la Policía de Investigaciones;
- Georgy Schubert Studer, Defensor Nacional;
- Paulina González Vergara. Subsecretaria de Justicia (S);
- Arturo Alessandri Cohn, Vice-Presidente el Colegio de Abogados de Chile;

Invitados

- José Ramón Gutiérrez Silva, Seremi Metropolitano, Presidente de la Comisión Regional Metropolitana de Coordinación del Sistema de Justicia Penal; y los miembros de la misma Comisión:
- Solange Huerta, Fiscal Regional, Metropolitana Occidente;
- Claudio Pavlic; Defensor Regional Sur;
- Julián López, abogado, miembro del colegio de abogados de Chile, A.G.

Tabla:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior;
2. Estado de avance del Reglamento de la Ley 20.534;
3. Estado de avance del trabajo de las Subcomisión de Identificación;
4. Algunos nudos críticos planteados por las Comisiones Regionales;
 - 4.1. Intervención de representantes de la Comisión Metropolitana de Coordinación del Sistema de Justicia Penal;
5. Exposición del Ministerio Público sobre ámbitos de mejora en procesos de trabajo con algunos organismos colaboradores;
6. Intervención del Defensor Penal Público.
7. Palabras de despedida del Presidente de la Corte Suprema, Sr. Milton Juica;
8. Varios.

Desarrollo:

1. Los miembros de la Comisión dan por aprobada el acta de la sesión anterior.
2. Se informa a los comisionados sobre el estado de avance del Reglamento de la Ley 20.534, que fue remitido a la Segpres para su revisión y posterior gestión.
3. Sobre el trabajo de la Subcomisión de Identificación se señala que ésta se constituyó y se definieron tres grupos de trabajo que están en el proceso de elaborar las propuestas técnicas para ser presentadas a la Comisión Nacional.

El General Director de Carabineros informa que, con relación a la identificación de detenidos, desde diciembre la verificación de identidad se incluye como información al fiscal en el parte policial. Por lo demás, en abril de 2012 se encontrarán instalados lectores biométricos en el 100% de los cuarteles con territorio asignado lo que sin duda será un importante avance en resolver las dificultades que se han detectado en el proceso de identificación.

4. Se presenta a los miembros de la Comisión, la sistematización de los principales nudos críticos que han planteado las Comisiones Regionales en sus informes y que dice relación principalmente con la falta de jueces en algunos juzgados, la necesidad de crear nuevos tribunales en algunas localidades y la insuficiencia de la dotación de fiscales asociadas a algunas regiones.

El Presidente de la Corte Suprema ratifica lo expuesto y plantea que se hace necesario estudiar la posibilidad de utilizar alguno de los 133 cupos pendientes de designación de jueces de la Región Metropolitana, para el nombramiento en los puntos más críticos.

5. A continuación el Fiscal Nacional expuso sobre las iniciativas que se desarrollan con algunos organismos colaboradores a fin de mejorar los procesos de trabajo y superar dificultades que se presentan en los casos en

que estas instituciones tiene un rol que desempeñar en la etapa de investigación. Mencionó especialmente al Servicio de Aduanas, Gendarmería de Chile, Instituto de Salud Pública, Policía Marítima, Servicio Médico Legal y Servicio Nacional de Menores. Sobre el particular el Fiscal Nacional hará llegar a la secretaría Ejecutiva de la Comisión su exposición a fin de ponerlo a disposición de los miembros de la Comisión y analizar qué acciones institucionales se pueden realizar de manera de apoyar lo planteado por el Fiscal Nacional.

6. El Defensor Penal Público plantea la necesidad de que el Colegio de Abogados de Chile, A.G. designe a su representante al Consejo de Licitaciones a fin de que se integre al trabajo que se realiza.
Por otra parte, releva el trabajo que realizan la Defensoría Penitenciaria, entregando orientación y apoyo a los internos y sus familias para el debido resguardo de sus derechos, indicando que se está a la espera de una nueva discusión presupuestaria para la ampliación de este programa de trabajo.
7. El Seremi de Justicia de la Región Metropolitana en su calidad de Presidente de la Comisión Regional Metropolitana de Coordinación del Sistema de Justicia Penal expone sobre la necesidad de que el trabajo sobre diagnóstico y propuestas para perfeccionar el funcionamiento del Centro de Justicia de Santiago se radique en la Comisión Regional ya que hasta ahora se ha estado trabajando en el tema mediante una mesa de trabajo Interinstitucional que ya ha levantado un diagnóstico. Escuchado los argumentos, la Comisión Nacional accede a lo solicitado, debiendo la Comisión Regional hacerse cargo de la búsqueda de soluciones sobre los temas referidos al funcionamiento del mencionado Centro, informando a la Comisión Nacional cuando lo estime pertinente.
Por otra parte, el Seremi de Justicia informa que en el Centro de Justicia de Santiago funciona una oficina móvil del Servicio de Registro Civil que realiza labores de identificación y, consulta, sobre el destino de esta iniciativa en el marco de la Subcomisión de Identificación. Se acuerda preguntar a los representantes del mencionado Servicio en la Subcomisión a fin de dar respuesta en la próxima sesión
8. Finalmente, el Presidente de la Corte Suprema, Sr. Milton Juica, entrega unas palabras de despedida en razón de terminar su periodo presidencial y, por tanto, su participación en esta Comisión Nacional de Coordinación.

Acuerdos:

1. Enviar a los miembros de la Comisión el texto definitivo del Reglamento de la Ley N° 20.534 remitido a Segpres;
2. Remitir a los Comisionados las propuestas de la Subcomisión de Identificación antes de la siguiente sesión;
3. Radicar en la Comisión Regional Metropolitana de Coordinación del Sistema de Justicia Penal la coordinación y propuestas de solución de los problemas que se detectan en el funcionamiento del Centro de Justicia de Santiago.